



Se discute en el Parlamento el grave problema de la paralización del mercado triguero, abogándose por urgentes medidas que eviten la ruina de miles de cultivadores de dicho cereal

Prosiguió ayer en el Congreso la interpellación del señor Martín sobre el problema triguero. Por la importancia extraordinaria que para nuestra provincia tiene dicha cuestión, como todas las que a la agricultura se refieren, publicamos seguidamente de esta breve impresión, amplias notas informativas del debate.

Ya tenemos el problema triguero en el Parlamento, donde diputados de todas las tendencias han intervenido. Nosotros estimamos conveniente el desarrollo del debate. Primero, porque el solo hecho de llevar a las Cortes asunto tan de actualidad, significa que es un problema de economía nacional. Segundo, porque de estas discusiones, de los criterios que se sustentan, suele surgir alguna fórmula eficaz. Ya está planteado en las Cortes el problema sobre el comercio de trigo.

Quisiéramos que este debate tuviera más eficacia que muchos de carácter político, que en varias ocasiones agravan la situación. Del contraste de opiniones debe brotar luz, y luz clarísima. Se trata de una cuestión de vida y muerte para la agricultura cerealista nacional. La voz de los pueblos, la alarma de los labradores, la crítica situación del mercado, las apremiantes necesidades de los campesinos, todo esto debe conocerlo el Parlamento y después de enterarse, dictar normas de rápida solución. Como consecuencia del debate sobre tan interesante materia, se acordó dedicar otro, especial a la misma. No podía ocurrir otra cosa. Los discursos, por muy buena que sea su intención, si no se traducen en hechos prácticos, el resultado será siempre negativo.

Un debate más, una nueva interpellación que añadir a las muchas expianadas, sin otra finalidad, sería catastrófico para los intereses agrarios tan perjudicados en estos momentos por la absoluta paralización del mercado de trigo, que no puede prolongarse ya, pues en otro caso sobrevendría la ruina de millones de hogares, para repercutir ésta en la industria y en el comercio.

Se discute en el Congreso el problema del trigo

MADRID.—Después de la intervención del diputado por Palencia don Fernando Suárez de Tangü, conde de Vellellano, el señor Arranz (conservador republicano) expone su parecer de que cuando se discute la ley de trigos es cuando será llegado el momento oportuno para que cada uno haga conocer su punto de vista. Pero ha de advertir que él hace ahora uso de la palabra obligado ante la situación angustiosa del modesto labrador castellano, y aun del de las demás provincias. Añade que ni la tasa ni los préstamos a los agricultores han servido de nada, y continúa el problema en estado angustioso.

El señor Pérez Madrigal (radical) entabla una discusión con el orador. Dice que hay que comprar el vino, porque hay mucho por vender. El señor Primo de Rivera: Eso lo dice para él. El señor Pérez Madrigal continúa diciendo que no hacen más que producir agitaciones y que hay que agitarlo antes de usarlo.

El presidente llama al orden. El señor Arranz termina diciendo que confía en el ministro y en su buena intención para la solución del problema. El señor Navajas (agrario) expone el criterio de que no son medios legales los que han faltado para resolver el problema, sino la aplicación de los mismos a la realidad. Termina el discurso generalizando el caso actual a todos los distintos problemas de la Agricultura.

El señor del Río (don Cirilo, progresista), comienza diciendo que sin llamarse agrario puede enorgullirse de haber contribuido como el que más al progreso de la agricultura. Aduce el criterio de que sin discutir el intercambio, es lo cierto que si el Estado abandonara el problema triguero acarrearía la ruina del país, porque el resultado sería catastrófico. Recuerda algunos problemas angustiosos en que se vio sumido durante su etapa ministerial, ocurriendo a veces que se vio amenazado de que no se pudiera comer pan en algunas ciudades como Valencia y Barcelona si no llegaba trigo del extranjero.

(Varios diputados agrarios y el Conde de Vellellano le interrumpen: También nosotros). Insiste en que él se encontró en momentos angustiosos. Explica cómo subió el precio del trigo cuando se temió que escasease, pero cómo también, al llegar la cosecha abundante de 1934, vino forzadamente a bajar. Es fácil entonces, como se le pide al ministro que el Estado adquiere todo el sobrante

Acuerda la Cámara dedicar un debate especial a esta cuestión, cuya gravedad es notoria, especialmente en Castilla

El último precio. Ello, acuciados por la necesidad de dinero que muchas veces sienten. Da lectura a cifras de venta de trigo, harinas y pan, para llegar a la conclusión de que no existe paridad entre la baja experimentada por el precio del trigo y la del pan, lo cual demuestra que el trigo se está vendiendo a precio muy inferior al que figura, y ello es debido, en gran parte, a que no se quiere arrostrar la impopularidad de subir el pan.

Cita un ejemplo demostrativo de las pérdidas que experimenta un labrador poseedor de una finca, con arreglo a unos datos numéricos que presenta, y termina rogando a la Cámara y al ministro hagan todo lo posible porque se resuelva esta importante cuestión. El señor Florensa (de la Liga), comienza haciendo unas consideraciones sobre la importancia de la producción cerealista, más concretamente de la triguera, para España. Aduce su opinión de que hay que tratar este problema de una manera imparcial y objetiva.

Explica que el aumento de producción ha sobrepasado en España, como en todo el mundo, al desarrollo en el consumo, a causa de que la guerra pasada ocasionó que se perdiera al productor un esfuerzo inaudito. Hecha la paz, se produjo entonces tal desequilibrio que todas las soluciones intentadas para oponerse a él, tales como silos, depósitos reguladores, préstamos y demás, han fracasado en todos los países, principalmente en Canadá y países ame-

ricanos. En España, a favor de los precios altos del trigo durante la guerra y después de la misma, los ministros han dado una extensión desmesurada a los terrenos dedicados al cultivo de este cereal, sin pensar en que por favorecer a los pobres va a llegar el momento en que nos vamos a convertir en pobres todos, y así el arado ha penetrado en terrenos sin pensar en otro género de cultivos a que debían dedicarse en la producción forestal y en otras de gran importancia, y cuya escaza en el futuro puede llevarnos a una situación aflictiva.

¿Y qué hacer ahora con el trigo sobrante? ¿Hacer que lo compre el Estado? ¿Almacenarlo eternamente? Es necesario ver de qué medios nos valemos para encontrar una solución a este problema. El señor Martínez Azagra se declara partidario de la compra de trigo por el Estado. El señor Azpeitia entiende que se debe favorecer a los trigueros como a los arroceros, a cambio de maíz.

El ministro de Agricultura afirma que no se ha apuntado ninguna solución que no hubiese señalado él antes. La compra de trigo a precio de tasación por la Intervención militar compete al ministro de la Guerra, pero no es posible comprar trigo español para las tropas de África. La intensificación del crédito agrícola encierra grandes dificultades y no se practica según ha demostrado la práctica. Se habla mucho de es-

tafificación, que es concepto socialista, tampoco remedia nada, y debe hablarse de cooperación. Pone la Cartera a disposición de quienes demuestran que se pueden adquirir inmediatamente cuatrocientos mil toneladas de trigo. El señor Primo de Rivera interrumpe con una alusión a un alto cargo. El ministro de Agricultura: No es digno del talento de su señoría acudir a esas bromas cuando se trata de cosas tan serias. (Muy bien la mayoría). Coincide con el señor del Río en la apreciación que le merece el crédito agrícola porque es trágico ver cómo los campesinos no acuden al crédito oficial. La reducción del cultivo no debe hacerse en perjuicio de los pequeños labradores. Contesta a cada uno de los oradores que han intervenido en el debate y promete laborar con entusiasmo para defender los intereses de la agricultura.

El señor Martín rectifica para insistir en sus puntos de vista, y se acuerda dedicar otro debate especial al problema triguero. Se reanuda la discusión del proyecto sobre arrendamientos rústicos. El señor Iranzo consume un turno en contra del artículo tercero, que es aprobado. Los señores Díaz Pastor y Azpeitia intervienen en la discusión del cuarto, y se acepta un voto particular. En votación nominal es rechazada por 86 votos contra 18 una enmienda del señor Florensa. El artículo queda pendiente de votación.

El señor Irujo se lamenta de que no haya sido discutida una enmienda que tiene presentada. El presidente dice que se discutirá mañana. A las nueve y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

La "Gaceta" publica un decreto sobre la tasa de la harina

La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Agricultura cuya parte dispositiva dice: "Artículo 1.º A partir de esta fecha y durante los meses de Enero y Febrero del presente año, el mercado nacional de harinas queda sujeto a la tasa máxima de 82 pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada cien kilos de harina integral o panadera. El ministerio de Agricultura, previos los correspondientes estudios, establecerá periódicamente las alteraciones que deba sufrir esta tasa."

Art. 2.º Para el transporte por ferrocarril, carretera o vía marítima, será condición ineludible que cada partida de harina vaya acompañada de la correspondiente guía de compraventa, en la cual constarán los siguientes extremos: a) Cantidad de harina objeto de la operación. b) Precio de la misma. c) Puntos de procedencia y destino. d) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores. Estas guías se expedirán gratuitamente por las Juntas comarcales de contratación del trigo situadas dentro de la zona comarcal correspondiente a la fábrica, y en su defecto por la Junta comarcal más próxima. Se extenderán por triplicado, entregándose un ejemplar al vendedor o vendedores, otro al comprador o compradores, y quedará la matriz en poder de la Junta.

Las autoridades, tanto oficiales como las de empresas particulares, vienen obligadas a impedir la circulación de las partidas de harina que carezcan de guía o si no figuran en ésta los requisitos señalados en el párrafo anterior, debiendo poner inmediatamente el hecho en conocimiento de sus jefes, que en su vez lo harán saber a la autoridad provincial para que ésta imponga la sanción procedente. Quedan exceptuados de la circulación con guía las partidas de harina inferiores a ciento cincuenta kilos. Art. 3.º Se hace extensivo a comercio de harinas panaderas los beneficios concedidos por el párrafo último del artículo quinto del decreto de 24 de noviembre pasado, a los vendedores de trigos mal emplazados. Se entenderá que una harina se halla mal emplazada cuando el coste total de su transporte por ferrocarril entre la estación de embarque y la de destino, exceda de 325 pesetas por vagón corriente de diez toneladas.

Art. 4.º La infracción de los preceptos contenidos en este decreto, se sancionará por los gobernadores civiles o directores del ministerio de Agricultura, con sujeción a lo establecido a este respecto para el trigo en el decreto de 24 de noviembre último. principal de la Patria, radica en la historia. Los cartagineses tiemblan ante el valor de Sagunto en los límites de Valencia y Castellón, que prefieren la muerte dentro de su Patria a ser esclavos del invasor. Numancia, en la moderna Soría, ante los romanos, hace temblar el imperio de los Césares. Dos siglos le cuesta a Roma el convertir a España en provincia suya, pero cuando su decadencia empieza, aquella es detenida por emperadores de origen español, como Trajano, Adriano y Marco Aurelio, filósofos como el cordobés Séneca y retóricos como Quintiliano. Entran por el Norte los godos, destruyendo varios siglos de civilización, pero España los contiene, se impone, los vence, les da su sangre y su cultura y se origina un nuevo Estado; pero cuando éste se consolida, avanzan por el Sur en árrrollador empuje los árabes, vencidos en el Guadalete, y nuevamente vuelta a empezar con

La despedida del soldado El jefe accidental del Batallón Ciclista, señor Villar, dirige una patriótica alocución a los soldados licenciados Cumpliendo órdenes del excelentísimo señor general de la sexta División, hoy se ha celebrado en el Cuartel del Carrión la fiesta militar de despedida al soldado. Las fuerzas de la guarnición han vestido de gala, y ha estado izado el pabellón nacional en el edificio del cuartel, habiendo considerado el día como festivo y sirviéndose a la tropa comida extraordinaria. Entre los individuos comprendidos en el licenciamiento reinaba la mayor alegría y contento, no sólo por haber cumplido el servicio militar, sino por haber tenido el honor de prestar éste bajo el estandarte del Batallón Ciclista, que por su heroico comportamiento en los pasados sucesos revolucionarios, es merecedor de la mayor gloria. Formadas las tropas en el amplio patio del cuartel, el comandante Villar, jefe accidental del Batallón, dirige a los soldados la siguiente patriótica alocución: "Soldados del Batallón Ciclista: El día 20 de noviembre del pasado año despedí a vuestros compañeros; ese día, en público, hicimos la fiesta de aquella despedida, por ser al mismo tiempo homenaje que el pueblo valentino rendía en las perlas de aquellos que marcharon al esfuerzo que todos juntos habéis realizado. Una nación, un pueblo, un batallón puede morir, podrá desaparecer, pero su historia siempre vivirá; así las hazañas realizadas por vosotros en Vega del Rey constituyen una página tan brillante, que escrita ha quedado con vuestra sangre en el libro de la historia. Poco os he hablado; fué la primera vez allá en el Picadero cuando manifestaba que el primer eslabón de la disciplina del Ejército estaba representada por los galones de estambre que ostentaba el cabo, y así como en mi anterior despedida decía "vamos a dar hoy en pública nuestra última lección de milicia", ahora os digo: Vamos a dar hoy reunidos nuestra última lección de ciudadanía, pa-

ra que éstos, los reclutas, la aprovechen como primera lección, y vosotros, jóvenes fuertes y animosos, al espereiros mañana por España, reguéis la tierra querida de aromas de patriotismo, de ilusiones y de anhelos, para que todos queramos a España, sin atisbos de infamias en las frentes y los pechos libres de traición. Soldados: la Patria es única. El hombre no ha nacido para vivir solo y aislado como un salvaje, sino para moldearse en el seno de la familia, que es el más sólido fundamento de la Patria. La familia se forma en el hogar, donde sin penas se producen los más grandes sacrificios; en donde el amor une dos seres; donde el padre gobierna por su fortaleza, la madre manda por su ternura y los hijos dominan por su propia inconsciencia y debilidad. Por eso el hogar se pega al suelo como el árbol a la tierra extendiendo sus raíces; aquí podrá estar en miserable aldea, situada en precioso valle, podrá estar escondido en montañas áridas cubiertas de nieve ventosa, podrá asomarse a los mares anheloso de expansión; podrá refugiarse en ruidosa y gran población, pero, desde luego, dondequiera que se asiente el hogar, allí se dirigen en estos momentos vuestras vistas, porque allí están vuestros amores, porque allí es vuestra tierra y allí está la Patria. La Patria es algo más que vuestra casa, que vuestra aldea, que vuestra región; la Patria es la nación, la Patria es España. España, dulcísimo nombre que sólo al pronunciarlo nos hace estremecer, y por la que vosotros, de tan diferentes regiones, disteis el tributo de vuestra juventud, sangre y vida, que más no se puede dar. Iberia, defendida por altísimas montañas que guardan y encierran preciosos valles, se encuentra azotada de continuo por las espumantes ondas de sus mares; el Mediterráneo, ruta de una civilización antigua, donde fueron nuestros barcos

El presidente dice que se discutirá mañana. A las nueve y diez minutos de la noche se levanta la sesión.

Art. 5.º Por los gobernadores civiles se ordenará la publicación del presente decreto en los "Boletines Oficiales", al mismo tiempo que se le dará la máxima difusión valiéndose de los medios de que para ello dispongan. El ministerio de Agricultura dictará las órdenes o instrucciones aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento de este decreto".

Un buen proyecto Barriada de hoteles, tipo residencia

El ilustrado ingeniero don José Paz Maroto, que ha presentado al Ayuntamiento una proposición acompañada de su anteproyecto correspondiente para construir una barriada de hoteles tipo residencia y para acometer la urbanización parcial de los alrededores de la carretera de Valladolid, verdadero ensanche de Palencia, deseando dar a conocer al vecindario las características generales de lo que se proyecta, los beneficios que ello pueda reportar a nuestra ciudad y alcanzar el apoyo de todas las clases sociales, si estiman la obra beneficiosa, pronunciará una interesante conferencia en el Teatro Principal a las doce del domingo próximo. El señor Paz Maroto invita al acto, por nuestro conducto, a todas las personas que se interesen por el asunto, cuya importancia reconocemos.

Palencia hace 25 años (NOTICIAS DE "EL DIA") Enero, 25-1910

LOCALES.—Falleció en esta capital el escribano del Juzgado de Primera Instancia, don Nicolás García Paredes. PROVINCIALES.—Se celebró en Barruelo el XXII aniversario de la fundación de la Asociación de empleados y obreros de ferrocarriles de España. Presidió el alcalde don José Lorenzo. DE MADRID.—En breve se publicará un nuevo periódico regionalista que será inspirado por el señor Cambó. —Han celebrado una extensa conferencia los señores Moret, Requejo y Alba, para tratar de los asuntos políticos de actualidad.

TRIBUNALES Señalamiento.—Para mañana, a las diez y media, está señalada la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Cándido Bernardos, de Villarramiel, por lesiones. Abogado, don Angel Santos Pastor. Procurador, señor García.

una reconquista que duró ocho siglos, empezando en 711 en Covadonga con Don Pelayo, en San Juan de la Peña con Iñigo Arista, para terminar en 1492 en Granada. —Se han formado muchos reinos, pero todos tienden al mismo fin, todos piensan lo mismo: unirse. Vamos a terminar. No fueron los jefes de Estado los que uniéndose por amor unían los pueblos; fueron los pueblos los que, sintiendo un ideal común, se unieron, formando la España cuya representación tenéis en esta Bandera, en cuyo paño están grabados los emblemas de todas las regiones, y por cuya unidad habéis cumplido como buenos. Pensad siempre en España, por España y para España, y como reiteración de la promesa que hicisteis de ser fieles a la Nación y leales al Gobierno de la República, desfilad ante vuestra gloriosa enseña y gritadéis conmovido: ¡Viva España! ¡Viva la República! ¡Viva!

Las fuerzas económicas y el problema del paro

Al reanudarse la vida legislativa de España, Unión Nacional Económica siente el deber de dirigirse a los representantes del país en Cortes para pedirles que atiendan con preferencia al problema del paro forzoso...

Unión Nacional Económica no estimula con ello a la confección de una "ley contra el paro". Una ley de esta clase suele ser un monumento arquitectónico legal...

Estadística de Accidentes del trabajo

En el mes de diciembre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo ha recibido 200 notificaciones de accidentes...

De los accidentes referidos corresponden: 13 a patronos no asegurados; 64 a patronos asegurados en la Caja Nacional...

Los expedientes resueltos positivamente fueron 137. De ellos 53 de muerte, importando los capitales 872.045,43 pesetas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante diciembre fueron 59, con un importe de 453.601,64 pesetas; las permanentes totales para la profesión 22...

Las rentas anuales correspondientes a diciembre importan 116.481,40 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 216 personas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 1.650.046,91 pesetas.

Los promedios anuales de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 15.221,44 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas...

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

FELIPE CRESPO

Coches de alquiler

TELÉFONO 177 X

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1. 2.º

Especialista en Cirugía general

(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Cervatos de la Cueva

Don Timoteo Sánchez, materia: Evangelio de "Los Santos Inocentes"; don Lorenzo Sánchez, apologética, "La Iglesia verdadera y única"; don Pablo de la Peña, sobre el tema de sociología "Regionalismo".

EN EL TEATRO LOPEZ El pasado sábado, día 19, tuvo lugar en el Teatro López de esta villa un acto altamente simpático, cual era el de elegir "Mis Villarramiel, 1935".

NATALICIO Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño doña Anastasia Mateo, esposa de nuestro amigo y convecino don Domingo Vallejo.

CONSEJO LOCAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Verificada la renovación de los vocales elegibles del Consejo Local de Primera Enseñanza, éste ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señorita Melchora Calleja, maestra nacional. Vocales: el médico titular don Isaac Blanco, el concejal don Daniel Torres y los padres de familia doña Felicitas Fernández y don Angel Blanco y Suárez de Fuga.

EL CORRESPONSAL Osorno BODAS DE ORO

Con motivo de las bodas de oro del honrado y cristiano matrimonio don Mariano Alonso y doña Narcisca Ruiz, se celebró una Misa, oficiada por su hijo el R. P. Florencio, agustino, entusiasta de su pueblo y artista consumado...

Villalumbroso LA CUESTION TRIGUERA Existe malestar entre los agricultores por la paralización del mercado de trigos.

Villarramiel DE SOCIEDAD Felizmente ha dado a luz un hermoso niño, la joven esposa del señor médico titular de esta don Ramón Serrano Piedecassas, nacida María del Amparo Valladares.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

U. Román Baquerón Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo

Herrera de Pisuegra

UNA CONFERENCIA En el domicilio del Sindicato de Obreros Libres y continuando la serie de las iniciadas por la Asociación, dió una notable conferencia el médico titular de Herrera don José Corral Salvador.

El tema que desarrolló era sobre la influencia del alcoholismo en el ser humano y las consecuencias funestas que su abuso proporciona al mismo.

Las bases y condiciones eran las siguientes: 1.ª Será elegida entre las señoritas que asistían esa noche al Teatro, la que a juicio del Jurado sea más bella, para representar en el concurso del periódico "Ahora", a este pueblo.

Se admiten poesías de los aficionados para este acto. 6.ª La fotografía de "Miss Villarramiel, 1935" se publicará en la prensa gráfica de Madrid.

EL CORRESPONSAL Enero 35.

OGULISTA YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º esquina Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

RAFAEL BOTIN Especialista en partos y enfermedades de la mujer.

Diatermia Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

DESDE MI GALERIA

ANALFABETISMO E INCULTURA

Analfabetismo e incultura. He ahí dos verdaderas plagas sociales que causan más daño a la Humanidad que el cólera morbo.

Una persona analfabeta es también un baldón para la sociedad. Por regla general, unos y otros suelen ser dañinos, violentos, jaquetones y malintencionados en grado sumo.

La inmensa mayoría de los reclusos, no sólo en los presidios de España, sino en los de todo el mundo, es gente que no aprendió a leer ni escribir.

La Justicia vió simplemente delincuentes y castigó con arreglo a conciencia, en nombre de la sociedad ofendida, escandalizada o herida.

Esta comprobación que más de setenta por ciento de los que figuran en sus cuadros, como soldados, carecen de cultura.

Como en el transcurso de la conferencia, citó varios casos, algunos tratados por el conferenciante, hizo que resultase más amena y entretenida, habiendo sido elogiada por los asistentes, que le aplaudieron merecidamente.

Nuestra enhorabuena a tan querido amigo, por el éxito alcanzado como orador y como conocedor del tema expicado.

Este número ha sido visado por la censura

las hordas revolucionarias en octubre, principalmente en la región astur.

Un hecho bien palpable de que los jefes socialistas no desean más que la incultura — el haber arremetido contra el Instituto, bibliotecas, entidades culturales, etc., preñando la incendiaria en todos aquellos libros y documentos históricos que caían en sus manos.

En conclusión, a la sociedad le interesa acabar con el analfabetismo y la incultura por su propio prestigio y conservación, y a los obreros por no seguir siendo juguete de los que cuando les ven embarrancados, es lo primero que piensan es salvar la piel.

Luis GUERRERO MAURA Palencia, enero 1935.

Concurso de Hojas sociales

El Secretariado económico, local de la Junta Católica de Acción Católica, ha resuelto convocar un concurso nacional para adquirir la propiedad literaria de una colección de 50 hojas sobre temas sociales, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Los trabajos que se presenten a este concurso tendrán una extensión no superior a 500 palabras. Serán absolutamente inéditos y versarán sobre temas sociales. Desarrollados en forma amena y sugestiva, propia para los lectores obreros.

Segunda. Las hojas que podrán presentar cada concursante serán cada una sobre un solo tema, y podrán presentar una o varias, hasta el máximo de cinco. Los temas, dentro de la calificación genérica de sociales, son libres. Como ejemplo pueden citarse los siguientes: Salario justo, Huelgas, Revolución social, Malthusianismo, Socialismo, etcétera.

Tercera. Los originales deberán enviarse escritos a máquina, en número de cinco copias cada hoja, y remitidos a "Presidente del Jurado convocador de Hojas sociales, Comandante de Aranda, 1, principal, Madrid". Dentro de dicho sobre vendrá otro cerrado, que contendrá en la cubierta un lema que ha de repetirse en las hojas presentadas, y dentro de éste segundo sobre la dirección nombre del concursante.

El Jurado se reserva la facultad de premiar unas hojas y chazar otras de las enviadas por un mismo concursante.

Cuarta.—El autor de las hojas aceptadas recibirá, en concepto de precio de la propiedad literaria de las mismas, la cantidad de 100 pesetas por cada hoja aceptada, reservándose el Secretariado la facultad de publicarlas introduciendo en ellas las alteraciones que estime oportuno.

Quinta. Se establece un premio de 500 pesetas para la hoja que se publique mejor cobrada y redactada, y el de 250 pesetas para cada una de las tres hojas que sigan inmediatamente en mérito a la primera.

Sexta. El plazo de entrega de los originales se extinguirá el día 28 de febrero próximo, a las doce de la noche.

La entidad que abre el curso no adquiere la obligación de devolver los originales premiados.

Antonio Bujedo Villar Aparato Digestivo Valentín Calderón, n.º 7, De 11 a 1 y de 3 a 5

Advertisement for 'LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON'. Includes a diagram of a human body with numbered circles indicating various ailments treated by the product. Text describes the benefits and provides contact information for the pharmacy.

Large advertisement for 'Colossal liquidación' by 'CASA POLO'. Announces a sale of household goods (retales) for 21 days, ending on January 31st. Includes the address 'CASA POLO' and phone number 'MAYOR, 9 TELÉFONO 5'.

La actualidad en provincias

Varios heridos a causa de una explosión en la fábrica de pólvora de Granada

Obrero sepultado en una mina

SEPLULTADO EN UNA MINA. GRANADA.—En el pueblo de Alquíve, en la mina de hierro de San Torcuato, se desprendió un liso de mineral, sepultando al obrero Antonio Fernández Herrera, de veintiséis años, vecino de Jerez del Marqués; extraído por sus compañeros con vida, falleció a los pocos momentos.

DOS BARRACAS DESTRUÍDAS POR LAS LLAMAS

VALENCIA.—En las primeras horas de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en dos barracas propiedad de Manuela Calpe Vallalba. En una de las barracas había cuatro vacas y un caballo, y la otra era utilizada como vivienda por los hijos de la dueña y para guardar los aperos de labranza. La Guardia civil, al darse cuenta del incendio, avisó a los vecinos sacaron a los animales, librándolos de perecer entre las llamas.

Las barracas quedaron destruidas así como los aperos de labranza y un carro.

Acudieron los bomberos que estuvieron trabajando hasta las tres de la madrugada.

Las pérdidas se calculan en unas 15.000 pesetas. No hubo desgracias personales.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN AUTOMOVIL

VALENCIA.—Un automóvil del servicio de la Mariposa arrolló, en el camino del Grao a Salvador Tétay, produciendole tan graves lesiones que falleció al ingresar en la Casa de Sorro de Levante.

UNA EXPLOSION EN LA FABRICA DE POLVORA

GRANADA.—El miércoles ocurrió una tremenda explosión en la fábrica de pólvora y explosivos, situada en la barriada del Fargue, a unos 10 kilómetros de Granada, habiendo destruido casi por completo el taller de fabricación de petralita, que dando destrozados los muros de gran espesor, excepto el de la parte Norte, donde hay un pequeño taller de reparaciones que ha quedado descubierto. El hecho, ha desaparecido, y sólo queda el armazón de hierro en el suelo.

En el momento de ocurrir la explosión estaban en el taller el maestro del Cuerpo auxiliar subalterno, Manuel Romera García; el obrero especializado Enrique Gómez Sánchez y Benito Molina Ruiz, obrero eventual, que iba a entrar en dicho local en el momento de ocurrir la explosión, saliendo lanzado sobre una verja que, de la explosión, resultó hecha añicos. Enrique fue lanzado a través del enrejado del techo, cayendo después en el armazón. En loca

les inmediatos estaba otro obrero, llamado Ventura Sánchez, y un aprendiz apellidado Arroyo, que se salvaron porque en el momento de la explosión saltaron por una ventana a un jardín.

La causa de la explosión parece ser que ha sido motivada por una avería interna en una nitratadora, que hizo subir rápidamente la temperatura de la mezcla que contenía el recipiente, siendo casual, ya que momentos antes el comandante Barrios y el capitán Ripoll habían estado inspeccionando el taller encontrándolo normal.

Enrique Gómez tiene una extensa herida en la cabeza, erosiones diversas y fuerte intoxicación por emanación de gases de la nitratadora; su estado es grave. Benito Molina y Manuel Romera tienen lesiones menos graves. Enrique y Benito fueron asistidos y quedaron encamados en la enfermería de la fábrica, y Manuel Romera pasó a su domicilio.

El general don Eliseo Álvarez Arenas y su ayudante, el coronel director de la fábrica, don Joaquín Izquierdo, subieron a la fábrica, visitando a los heridos.

Se da el caso curioso de que el capitán Ripoll, encargado del taller, parece que le persigue la desgracia, teniendo la suerte de salir ileso. Hallándose en Trubia, fué apuñalado por un obrero; durante los sucesos de octubre en Asturias se hallaba en la fábrica de cañones de Trubia; los rebeldes le quisieron obligar a que disparase los cañones, trasladándole después a Oviedo y temiéndole encerrado en el Instituto, logrando escapar en el momento de la explosión.

Orcemos 108 representaciones interesantísimas, provincias, pueblos. Cinco pesetas reembolso. Agencia Clemente. Apartado 10.029, Madrid.

ATENCION

HERMENEGILDO PUERTAS Camioneta nueva, de 3.500 kilos, dedicada a transportes, precios afianzados. Avisos: Comercio de Jesús Puertas (Mayor Pral., 152), y Juan Puertas (Don Sancho, 4). Agencia Chevrolet Teléfono 57. Mayor Pral., 142 PALENCIA

R. Gutiérrez Cabeza Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

Juzgados de Paz para pueblos con menos de cinco mil habitantes

Sustituirán a los Juzgados municipales y tendrán una competencia más reducida

MADRID.—Aumentar la competencia de los Juzgados municipales en las grandes poblaciones y aminorar la que actualmente tienen en las pequeñas, son los dos fines principales que persigue el proyecto de ley de Bases de Justicia municipal que el señor Alzúpín presentará a las Cortes.

En las ciudades de más de cinco mil habitantes y en las cabeceras de partido judicial habrá uno o varios Juzgados municipales. En las restantes poblaciones se establecerá un Juzgado de Paz, formado por el juez, un fiscal, con sus suplentes respectivos, un secretario y el número de dependientes y alguaciles que se estimen precisos. Los jueces y fiscales municipales serán renovados cada cuatro años; los de Paz, cada dos.

Conocerán en primera instancia los Juzgados municipales de las demandas cuya cuantía no exceda de tres mil pesetas. También conocerán de los juicios de desahucio y revisión de alquileres y demás, que estén encomendados a estos Juzgados.

Los Juzgados de Paz intervendrán en las demandas no superiores a 260 pesetas y en los desahucios por falta de pago, encomendados a los Municipales por la ley, y que se refieren a fincas enclavadas dentro del término de su jurisdicción. Las demandas que excedan de 250 pesetas sin pasar de las 3.000, así como los desahucios que no sean por falta de pago y los juicios derivados de la legislación especial de Arrendamientos rústicos y urbanos se incoarán en los Juzgados de Paz, y en ellos se tramitarán las pruebas pertinentes. El fallo y ejecución corresponden, sin ulterior recurso, a los jueces de Primera Instancia.

En materia criminal los Juzgados municipales seguirán en teniendo de las faltas a ellos encomendadas. En los Juzgados de Paz se limita esta facultad. Respecto a las faltas de más importancia delictiva, se incoarán en los Juzgados de Paz las diligencias oportunas. Los jueces de Instrucción se encargarán de dictar y ejecutar el fallo.

Los cargos de jueces y fiscales municipales y de Paz serán obligatorios para los designados.

Salvo incapacidad o incompatibilidad han de ser provistos preferentemente entre personas que hayan desempeñado alguna profesión jurídica. Una Junta especial se encargará en cada Audiencia de los nombramientos. Los jueces de Instrucción y los fiscales de las Audiencias ejercerán la facultad disciplinaria.

El Cuerpo de Secretarios de los Juzgados Municipales estará dividido en cuatro categorías. Habrá de estar formado por Licenciados en Derecho y en él se ingresará por oposición directa o restringida. Los secretarios de Juzgados de Paz constituirán una sola categoría. Se precisará ser Licenciado en Derecho o tener el título de tal secretario. Se ingresará por concurso.

En el proyecto se establece también que los jueces municipales y de Paz examinarán de oficio su propia competencia.

Otra de las bases prescribe que se unifiquen las disposiciones de carácter procesal que vienen aplicándose como reglas de tramitación del juicio verbal civil, en los Juzgados Municipales, previa la introducción de varias modificaciones. Igualmente se simplificará el procedimiento en los Juzgados de Paz.

El ministro de Justicia, en el término de tres meses, redactará un decreto en el que se desarrollarán las Bases de este proyecto.

EL SEÑOR CID Y LAS OBRAS PUBLICAS

MADRID.—El ministro de Obras Públicas, hablando de su última excursión a Andalucía, ha dicho que estas excursiones las considera muy provechosas, porque le permiten estudiar los problemas sobre el terreno y resolver con mayor eficacia.

Así, el ministro ha podido apreciar lo que ocurre con las obras del pantano del Salado, que estima una vergüenza. Por una reclamación del contratista, la contrata quedó rescindida y las obras se paralizaron, dando lugar a una serie de inundaciones, que han causado daños muy considerables. Este estado de cosas no puede continuar, y

el señor Cid se propone resolverlo de una manera radical y fulminante.

En Alcalá del Río pudo ver un puente terminado; pero las obras de la carretera que lo hacen útil al tránsito se hallan paralizadas desde hace mucho tiempo. Por el contrario, a pocos centenares de metros una carretera se halla terminada, pero no se puede utilizar porque se halla cortada por falta de un puente. Y ambas obras se hallan paralizadas, porque dicen que fueron iniciativa de la Dictadura.

—Que estas cosas sucedan —declaró el ministro—no lo puede admitir, y a que no se repitan tendrán las disposiciones que voy a adoptar.

UN RUEGO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID.—El diputado señor Sargenta, ha formulado al ministro de la Gobernación el siguiente ruego:

“Primero. Que se elimine del proyecto de ley reorganizando de la Policía gubernativa, la parte que trata de uniformar a los actuales agentes de tercera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Segundo. Que se otorgue a dichos funcionarios la facultad de realizar los correspondientes estudios en la actual Escuela de Policía, para que una vez terminados los que resulten aprobados, sean incorporados a la escala general que se cita en el aludido proyecto, con la categoría de agentes de segunda. Los que no aprueben los cursos, o no deseen concurrir a ellos, quedarán a extinguir con la actual denominación y demás beneficios de que disfrutaban en la actualidad.”

EN BREVE, EL PROYECTO PARA MITIGAR EL PARO OBRERO

MADRID.—Se sabe que muy en breve será presentado el proyecto de ley para mitigar el paro obrero, mediante las construcciones de edificios oficiales.

ROBO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR

MADRID.—En un establecimiento del Paseo de la Acacia robaron esta mañana máquinas de escribir por un valor de pesetas 16.500.

Miscelanea extranjera En Santiago de Cuba se ha dejado sentir un violento temblor de tierra

Un español condenado en Francia a diez años de trabajos forzados

TEMBLOR DE TIERRA SANTIAGO DE CUBA.—En esta población se ha sentido un violento temblor de tierra, que ha causado gran pánico. Es el tercer movimiento sísmico que se ha registrado en la localidad desde el primero del mes actual.

ASALTO DE UN CAMION DE CORREO, CON AME TRALLADORAS

FALL RIVER (Estado de Massachusetts).—Una partida de bandidos ha asaltado un camión de correo de los Estados Unidos con ametralladoras.

Los bandidos ataron al conductor y condujeron el camión

POLITICA LOCAL

LOS RADICALES

Según nota oficiosa que se nos remite, con el ruego de que sea publicada, el domingo último celebró el partido radical asamblea local para la renovación reglamentaria de cargos. Conforme al reglamento correspondiente renovar los cargos siguientes: vicepresidente, secretario, bibliotecario y vocales segundo y cuarto, estando además vacante por defunción el cargo de vocal tercero.

Después de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior y de leer el tesoro señor Domínguez la memoria anual y el estado de cuentas, que fueron asimismo aprobadas, se procedió a la elección de los cargos vacantes, siendo elegidos para desempeñarlos los señores siguientes:

Vicepresidete: don Arcadio Torres; secretario, don Felipe Salso; tesoro, don Heracleo Domínguez; bibliotecario, don Justino Casas; vocales segundo tercero y cuarto, respectivamente, don Marcelino Touchard, don Andrés F. de los Cobos y don Pedro Santos Matía.

Los restantes cargos de la Directiva continúan desempeñándolos, don Ramiro Alvarez, presidente; don Gregorio Pradilla, vicesecretario; don Eduardo Prieto, contador; y don Pedro Paraire, vocal primero.

Después de adoptar acuerdos y discutir asuntos de régimen interior del partido y del Centro radical, se levantó la sesión.

Las listas de suscripción para el homenaje al señor Lerroux se cerraron en dicho acto alcanzando lo recaudado a una crecida suma que será remitida con los nombres de los donantes al Comité organizador del homenaje en Madrid.

a un lugar apartado, donde robaron ciento veintinueve mil dólares en dinero que llevaba. Este dinero era parte de la paga de salarios. Después de cometido el robo los ladrones huuyeron.

CONDENADO A DIEZ AÑOS DE TRABAJOS FORZADOS

ALBI.—La audiencia del departamento del Tarn ha condenado a diez años de trabajos forzados al espayol Jaime Villalongo, de veinticinco años, que en mayo último dió muerte por celos a su amiga Ivette Jacquievier.

UN TRIDUO EUCHARISTICO EN LOURDES

TARBES.—El obispo de Tarbes y Lourdes, monseñor Gerlier, ha recibido un colaborador de la Agencia Havas, a quien habló de la decisión del Santo Padre relativa a que se celebre en Lourdes un triduo eucarístico para clausurar el Año Santo.

El prelado ha declarado que es un acontecimiento sin precedente en los anales cristianos el que va a celebrarse. La clausura del jubileo de la redención, con un triduo de misas celebradas día y noche, sin interrupción, en la cripta de Lourdes, fué sugerido por el cardenal Bourne—recientemente fallecido—y apoyado por el cardenal arzobispo de París, monseñor Verdier. El Santo Padre aprobó esta proposición y la renovó en la audiencia que concedió al obispo de Tarbes en 29 de septiembre, confirmándola nuevamente en una carta autógrafa que le dirigió algunos días después.

“Esperamos—terminó diciendo monseñor Gerlier—que asistan numerosos fieles. Queremos, según el deseo del Papa, que las 140 misas que se celebrarán en la cripta sean dichas por obispos y sacerdotes de todas las naciones y de todos los ritos aprobados.

VISITA DE ESTUDIANTES DE MEDICINA DE VALENCIA

PARIS.—La Unión Médica Francoiberoamericana ha recibido a los estudiantes de Medicina de la Facultad de Valencia pertenecientes al sexto año, a quienes acompañaba el profesor doctor Campos Fillol. Al terminar la visita de los diferentes servicios de los hospitales de París, fueron obsequiados con un almuerzo en Versalles. Brindaron a los postres los doctores Antiles, Bandelac de Pariente, Moliner, Campos Fillol y los alumnos Micó y Torres.

E. Robles Cebrián MEDICO Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Finales de piezas de paño a precios reducidísimos

Veal los escaparates de EL SIGLO XX

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas—Revestimientos—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria “DRENA”.—Chimeneas.—Depósitos.—Canales.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258 Teléfono 306

Señora: Ponemos en conocimiento de usted que el próximo día 1 de Febrero dará comienzo nuestra excepcional venta de RETALES y artículos fuera de precio. Brindamos esta magnífica oportunidad para economizarse mucho dinero. Veal nuestros precios. Calvo y Picallo Calle Mayor, 45. * PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

PLANTONES CHOPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados. Molés Hermoso. Villacalder, (Palencia).

VENDESE madera de olmo, propia para carreteras, muy lisa, sin nudos. Informes presidente Sindicato Villaviudas.

RADIO Y ALTAVOCES

Demostraciones prácticas en cualquier pueblo, avisando con pequeña anticipación. Organización rutas

FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

SIRVIENTA: se necesita una de treinta a cuarenta años, para matrimonio sólo y en pueblo inmediato a esta capital. Para informes, Plaza Mayor. Tienda del Corcho, tercero.

VENDESE caballo, cuatro años, cinco dedos, propio para montura. Para verle y tratar, en Mazariégoz de Campos. Eutiquiano Garrido.

POR SOBRANTE labranza, véndese mula nueve años y dos machos de cuatro, alzada seis dedos. Anacleto Carriedo. Fuentes de Nava.

VENDO dos mulas, a elegir entre cinco, de alzada entre 5 y 8 dedos, de todas las edades, a prueba. Rufino Herrero. Frechilla.

EXTRAVIDO de una mula de pelo castaño, cabeza torda, talla la marca; su dueño Baltasar Pérez, Santa Cruz de Boedo (Palencia).

SE VENDE una mula superior, cuatro años, diez dedos, a prueba y sanidad. Informar a su dueño, don Tomás Tamayo Fernández. Amusco.

VENDESE mula, de cuatro años, alzada cuatro dedos; máquina aventadora, a medio uso. Ursula Calzada. Fuentes de Valdepero.

ALMACENES LAS ALDABAS VALLADOLID

VINOS PUROS DE VID

AGUSTIN SERRANO, cosechero. MANZANARES Proveedor del S. P. Vaticano y de la Unión Sacerdotal Esta Casa no exporta otros vinos que los elaborados con mosto de sus viñas.

Depósitos en Madrid: PASEO DEL PRADO, 42, Y SANDOVAL, 4

Alcohol “El León” PARA QUEMAR

COMBUSTIBLE FAMILIAR EL MEJOR PARA LOS INFIERNILLOS

FABRICANTES:

LA COMPAÑIA DE ALCOHOLES, S. A.

En Palencia lo venden estos comercios: Dámaso García, Mayor Principal, 138. Francisco Espejel, Colón, 2. Heracleo Domínguez, Plaza Mayor, 11. Agricio Herrero, Mayor Principal, 44. Ricardo Neira (tienda El Corcho). Joaquín Costa, 7. Francisco Velasco, Mayor Principal, 88.

Otras notas políticas

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Otro gran éxito de la compañía de Ricardo Calvo en la representación de "Cisneros", de Pená

Se asegura que en los primeros días de febrero se hará una extensa combinación de gobernadores

El examen del Estatuto de Prensa por los diputados que son periodistas

PROPOSICION RELATIVA A LA CENSURA DE LA PRENSA
MADRID.—El señor Comín y otros diputados tradicionalistas y Renovación Española han presentado una proposición para que la censura de la Prensa sea ejercida con toda clase de garantías, equidad e independencia.

¿COMBINACION DE GOBERNADORES?

MADRID.—Se asegura que a primeros de febrero se hará una combinación de gobernadores civiles que tendrá gran extensión porque los pocos gobernadores actuales que queden serán trasladados de provincia.

PROPOSITO DE GIL ROBLES

MADRID.—El señor Gil Robles ha dicho que tiene el propósito de pedir al presidente de la Cámara que en el examen del Estatuto de Prensa interviengan diputados que sean periodistas, porque es natural que conozcan el asunto mejor que los diputados ajenos a la profesión.

LA COMISION DE JUSTICIA

MADRID.—La comisión de Justicia ha aprobado una proposición del señor Fuentes Pila para que puedan reintegrarse a sus puestos de la carrera judicial algunos funcionarios. También se ocupó del nombramiento de jueces especiales para hechos cuya importancia lo reclaman o afecten a varias Audiencias.

En la reunión que celebrará el miércoles tratará del restablecimiento de los sumarios quemados en la Audiencia de Oviedo.

LA DE GOBERNACION

MADRID.—La comisión de Gobernación ha aprobado las bases 25, 26 y 27 del proyecto de ley municipal. El dictamen referente al Estatuto de funcionarios ha sido incorporado a dicho proyecto.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación manifestó a los pe-

CAPITULO DE SUCESOS

Un individuo, en estado de embriaguez, intenta desarmar a un guardia.—A las 2,15 horas del día de ayer, comparecieron en la Comisaría de Investigación y Vigilancia los guardias de Seguridad Nicéforo Ortega Herro y Sixto Díez Miguel, presentando a los que dijeron ser y llamarse Sabino Amor Gómez, de 42 años, casado, jornalero, natural de San Cebrían de Campos y con domicilio en nuestra capital, calle de Allende el Río, y a Leandro Amor Gómez, de 35 años de edad, viudo, jornalero, y también domiciliado en Palencia, en el camino de San Román.

SECCION DE CULTOS

Sábado, 26 de enero.—Santos Policarpo y Teófilos, obispos y Paula, viuda.
Nuestra Señora de la Calle.—Sigue celebrándose la novena en honor de la Patrona de Palencia.

GOBIERNO CIVIL

A visitar la cuenca minera.—El gobernador, acompañado del presidente de la Diputación don Luis Nájera y del delegado de Asistencia Social en Asturias, doctor Espinosa, salió esta mañana para Barruelo, Guardo, Veilla y Santibáñez de la Peña, para estudiar la situación de estos pueblos después de los sucesos revolucionarios del pasado octubre.
Ayer, en Villamarín.—Muy solemne resultó el homenaje celebrado en este pueblo en honor de la fuerza armada.
Se pronunciaron discursos patrióticos.

SALON NOVEDADES

Hoy, estreno riguroso de la gran película de la Metro, "ROSA DE MEDIANOCHE".
Mañana, sábado, un noticiario, una comedia y la emocionante película titulada "LA FUERZA DEL DEBER".
El domingo, gran programa: a las tres y media, infantil, una caballista, por Buk Jones; y en las otras secciones, la grandiosa superproducción "EL BESO ANTE EL ESPEJO", por Nancy Carroll, Paul Lucas y otras estrellas.
Las mejores películas en este Salón

Produce muy mala impresión entre los diputados el nombramiento del gobernador del Banco de España para la presidencia de la Comisión parlamentaria pro reducción de gastos presupuestarios

EL JEFE DEL GOBIERNO A ALICANTE

MADRID.—A las doce de la mañana llegó hoy a la Presidencia el jefe del Gobierno señor Lerroux. Hasta esa hora había estado despatchando en el ministerio de la Guerra.
Salió a la una de la tarde y dijo a los periodistas que esta tarde marcharía a Alicante y que estaría de regreso el domingo.

También dijo que hasta el martes no se celebraría Consejo de ministros.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS

MADRID.—Se reunió la Comisión de Presupuestos del Parlamento y aprobó tres dictámenes. El primero favorable para la prórroga de los presupuestos municipales de 1934; otro, también favorable, para la concesión de pensiones a las familias de los oficiales señores Albarán y Olmo, muertos durante los sucesos revolucionarios, y el tercero denegatorio de un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

LA COMISION DE AGRICULTURA

MADRID.—La Comisión de Agricultura celebró esta mañana reunión, que duró hasta las dos de la tarde.
A la salida, el señor Mendizábal dijo que no habían sino aprobado el artículo 6.º del proyecto que estudiaban y llegado a examinar el 7.º, que es muy importante, pues trata de la regulación de la renta. Se rechazó un voto particular a este artículo, que había presentado el mismo señor Mendizábal.

NO HAY TODAVIA NADA SEGURO SOBRE LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN MARRUECOS

MADRID.—El ministro de Hacienda dijo hoy a los informadores que al próximo Consejo de ministros llevará la propuesta de que el presidente de la Comisión que ha de estudiar la reducción de gastos en el Presupuesto, designe de su seno ella misma a la persona que los ha de presidir.

Este número ha sido visado por la censura

FES DE VIDA

y talonarios de todas clases
Imprenta de la Federación
UN DONATIVO

Nos ha visitado el virtuoso párroco de Villabazur (Valladolid), diócesis de Palencia, don Francisco Muñoz Melendro, rogándonos demos en su nombre las gracias a nuestros amigos don Lorenzo Guerra y a su hijo don Juan Bautista, por su generosidad para con la parroquia, en la que el domingo pasado se estrenó un magnífico misal y una preciosa alfombra, donación de los referidos señores, a quienes manifestamos su gratitud.

AL HILO DEL TELEFONO

Tras de la interesante jornada de ayer, aparece el día de hoy encaimado y sin asuntos que merezcan un comentario. Todo lo que hoy no sea referirnos al interesante debate que sobre trigos se tuvo ayer en las Cortes, o comentar—aunque el hecho está muy alejado de la importancia del primero—las incidencias del partido de fútbol Francia-España, es ganas de perder el tiempo.

Lo lamentable es—ya lo verán ustedes—el que se habla más de este asunto que del primero. Pero vivimos en la época de dejar de lado los asuntos vitales de la Patria, para dedicarnos a examinar el "plongéon" de Zamora, o los despejes de Aedo, o los avances y "chuts" de Langara y Regueiro.

En otro lugar del periódico dedicamos nosotros hoy la importancia que se merece el asunto triguero. Problema éste que merece toda la atención de nuestros políticos, pues de su solución depende en gran parte la economía del país.

El jefe del Gobierno estará a estas horas "caminito" de Alicante. Sin duda va a respirar otros aires que los infectados de los centros madrileños. A tomar arrestos para las próximas jornadas. Que nos suponemos van a ser muy agitadas.

Ha surgido un tema: Entre los diputados existe gran disgusto porque para presidir la Comisión "parlamentaria" que ha de entender en la reducción de gastos, ha sido designado un señor que ni es diputado ni puede tener la libertad necesaria que es precisa para este asunto. Algo parecido a ser juez y parte en cortar abusos y taponar las espitas por donde el presupuesto de la nación se desparrama por la recargada y cara burocracia española.

El ministro de Hacienda produce que, ante este disgusto, pondrá en el primer Consejo que el presidente sea nombrado por la misma Comisión.

En el Parlamento, esta tarde se tomó en consideración una propuesta de ley para depósitos reguladores de mercados de trigos. La firma el señor Igual. Después, interpelación de Primo de Rivera, el inquieto y joven político, por la persistencia en el estado de guerra, que considera pernicioso para los mismos militares.

Y al socaire de esta interpelación, un discurso de ataques a determinadas autoridades, por si hicieron o dejaron hacer contra la organización política que el señor Primo de Rivera acaudila.

Para que nada faltase, ataques al régimen de censura que tiene unas desigualdades irritantes.

Como se ve, en diversas partes del discurso del orador, todos estamos conformes. Que el régimen de censura produce trastornos, porque, sin poderlo evitar, tienen que existir diferencias de apreciación, nadie lo duda. Que es necesario investigar los orígenes de la revolución, todos lo quieren y lo desean. Que no conviene—en términos generales—la continuada situación del estado de guerra, también en principio la admitimos todos.

Ayer, en el Teatro Principal, la notabilísima compañía de Ricardo Calvo obtuvo otro gran éxito con la representación del poema dramático de José María Pemán, "Cisneros".

Tres actos, el último dividido en dos cuadros, constituyen esta última obra del ilustre poeta andaluz. A través de su sencilla escenificación el autor presenta, muy someramente, algunas de las facetas del que fué gran Cardenal Cisneros, gloria de nuestra Patria. No ha necesitado el poeta excederse para buscar el drama. Dijérase, más exactamente, que no existe drama, propiamente dicho. A no ser que la misma vida de este gran español—que el autor ha querido revivir llevándolo hasta la escena—no fuera ya de por sí todo un poema dramático, con los sufrimientos que padeció por su patriotismo y por el cumplimiento del deber.

Pero, Pemán, como gran escritor y mejor poeta, no necesita acudir a buscar el dramón para hacer emocionante al público. Le basta para ello su prosa galana y su poesía elevada, todo ello adobado con una limpieza de estilo y un españolismo grande que forman un conjunto de un valor muy estimable.

Y así, en "Cisneros", le ha bastado al autor con exaltar al franciscano humilde que, con su austeridad y con su sabiduría, dió pruebas de dotes de gobernante, como se dan en pocos hombres a través de la historia. Si en "Cisneros" existe incidentalmente drama, entre algunos personajes de la obra, rodeado de una traición al gran Cardenal, fué acaso únicamente para mostrar ante el público una de las efímeras virtudes de su héroe, perdonando a sus enemigos, a quienes pudo destruir, no haciéndolo para enseñar cómo deben comportarse los cristianos, además de mostrar cómo ha de ser la justicia, aun cuando—como en este caso—el que la ejerce ha de martirizar su

Las alteraciones de la próstata

Cómo evitar la operación
Es generalmente en las proximidades de la cincuenta cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el dicho conducto se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: la vados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos típicos; las misiones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AG, Apartado 648. Madrid.

El ministro de Estado. Se equivoca S. S.
El señor PRIMO DE RIVERA. Lo celebró. Otro de los problemas que necesitan urgente solución es el del paro obrero. No millones propuestos por él. Ceda ni los propuestos por los radicales se han empleado.

Dirige seguidamente ataques al director general de Seguridad y al jefe superior de Policía, y dice que se le ha cerrado a su partido hasta el quirófano. Alude al regimiento de Marsella, diciendo que por este hecho se destituyó a los altos empujados de la Policía, y estima que algo parecido debía haber ocurrido en nuestro país después de la revolución de octubre.

Combate el régimen de prensa, y dice que al intentar publicar unas declaraciones de Calvo Sotelo el censor tachó los calificativos elogiosos que se hacían del citado político y dejó pasar las declaraciones.
Termina abogando porque se haga una verdadera política patriótica.

Le contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION, el cual empuja diciendo que se ha levantado ya el estado de guerra en más de la mitad de las provincias españolas.
Ruega al señor Primo de Rivera que le concrete abusos cometidos contra su organización y si son abusos como él ha calificado, se corregirán.

Termina pidiendo a la Cámara apoyo para llegar al final del término de la represión por los sucesos últimos.
El CONDE DE VALLELLANO. Y del jefe superior de Policía, ¿qué? (Gran alboroto).

(Continúa la sesión.)

La sesión de Cortes de esta tarde
INTERPELACION DE PRIMO DE RIVERA
MADRID.—A las cuatro y diez de la tarde abre la sesión de Cortes el señor Alba.
En escafios y tribunas escasa animación. En el banco azul está el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. (Entra el ministro de la Gobernación).
Se aprueba un proyecto de ley por el que se da nueva redacción a varios artículos de Código de Justicia militar.
Se toma en consideración un proyecto para la instalación de depósitos reguladores del mercado de trigos.
El presidente de la Cámara dice que va a ponerse a discusión una interpelación que ha presentado a la Mesa el señor Primo de Rivera antes de las vacaciones parlamentarias.
Defiende la proposición su autor, el señor PRIMO DE RIVERA, el cual empieza diciendo que ya llevamos cuatro meses con el estado de guerra, lo cual, a su juicio, daña grandemente al elemento militar, pues considera la permanencia de este estado como una equivocación grande.
Se refiere al apoyo que el Gobierno recibió de la opinión en la fecha que estalló la revolución de octubre. El Gobierno tiene la obligación no sólo de castigar a los culpables y cortar otros intentos, sino averiguar todos los antecedentes de los sucesos.
Tuvo el Gobierno—añade—la suerte de que el movimiento revolucionario naciera al amparo de una bandera separatista y fuera antiespañol, por lo que los verdaderos españoles lo recibieron hostilmente.
Se extiende en consideraciones y dice que después de sofocado el movimiento, el Gobierno se encuentra con que no sabe qué hacer, mientras las potencias extranjeras están organizando el Mediterráneo.
EL MINISTRO DE ESTADO. Se equivoca S. S.
El señor PRIMO DE RIVERA. Lo celebró. Otro de los problemas que necesitan urgente solución es el del paro obrero. No millones propuestos por él. Ceda ni los propuestos por los radicales se han empleado.
Dirige seguidamente ataques al director general de Seguridad y al jefe superior de Policía, y dice que se le ha cerrado a su partido hasta el quirófano. Alude al regimiento de Marsella, diciendo que por este hecho se destituyó a los altos empujados de la Policía, y estima que algo parecido debía haber ocurrido en nuestro país después de la revolución de octubre.
Combate el régimen de prensa, y dice que al intentar publicar unas declaraciones de Calvo Sotelo el censor tachó los calificativos elogiosos que se hacían del citado político y dejó pasar las declaraciones.
Termina abogando porque se haga una verdadera política patriótica.
Le contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION, el cual empuja diciendo que se ha levantado ya el estado de guerra en más de la mitad de las provincias españolas.
Ruega al señor Primo de Rivera que le concrete abusos cometidos contra su organización y si son abusos como él ha calificado, se corregirán.
Termina pidiendo a la Cámara apoyo para llegar al final del término de la represión por los sucesos últimos.
El CONDE DE VALLELLANO. Y del jefe superior de Policía, ¿qué? (Gran alboroto).

(Continúa la sesión.)

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de esta noche la una recibió a los informadores locales el alcalde don Justiano del Olmo, quien dio breves noticias que facilitaron únicamente que esta noche celebraría sesión en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior sesión.
Relaciones de jornales y turnos presentadas por Intendencia.
Solicitudes de licencias para realizar obras.
Idem sobre construcción un panteón en el Cementerio.
Idem concediendo la pretutela de una sepultura.
Idem sobre colocación de cas de riegos.
Idem sobre instalación de puesto para venta de carne.
Adiciones al padrón vecinal.
Solicitud de un depósito doméstico.

Informes de la Comisión de Gobierno sobre nombramiento de personal para las vacantes producidas por las jubilaciones acordadas.
Dictamen del concejal Sr. Escobar en relación con la situación de varias zonas de seguros.
Concurso para adquisición de dos máquinas de escribir de destino a Secretaría.

TOS

PERLAS PECTORALES
LIESMA
De venta en todas las farmacias.
Precio 0'60

Este número ha sido visado por la censura

TEATROS Y CINE

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las siete y diez y media, con la actuación de "El beso en el espejo".
Mañana, se proyectará la película "Identidad desconocida".
SALON NOVEDADES.—Inauguración del programa de teatro, estrenándose la película "Rosa de carne".
Este domingo, "El beso en el espejo".

CINEMA ESPAÑA.—Hoy sesión continua con la película española titulada "Nido de amor".
Mañana, "La recompensa".
película americana.

Este periódico no respalda la moralidad de las obras que se anuncian en la anterior cartelera.

CASA JULIAN DIEZ
Mayor Principal, 35.